

DECLARACIÓN Y ACUERDO COMISIÓN DDHH DEL HONORABLE SENADO

Habiéndose constituido la Comisión de DDHH del Senado el día de hoy 20 de Marzo, de manera extraordinaria, para analizar la situación de la Región de Aysén, y luego de haber recibido antecedentes aportados por los H Senadores Antonio Horvath y Patricio Walker la Comisión acuerda lo siguiente:

- a.- Esta Comisión hace un llamado a deponer todo acto de violencia, ilegalidad, arbitrariedad que pueda poner en riesgo la vida de las personas
- b.- Las demandas que plantea el Movimiento Social por Aysén, que es políticamente transversal, son una combinación de peticiones históricas y compromisos aun pendientes en la región. Todas estas tienen una lectura específica regional distinta a la percibida en el nivel central, como ocurre por ejemplo con el Salario Mínimo Regionalizado que tiene un correlato con la aplicación del DL 889 que bonifica la mano de obra, lo que se solicita se vea reflejado en el ingreso del trabajador.
- c.- Para cada demanda existen soluciones. Algunas inmediatas, otras graduales que son posibles de aplicar y propias de Aysén.
- d.- No es posible establecer mesas de trabajo con bloqueos de caminos y vías públicas, como lo establece la Ley.
- e.- Es importante hacer una investigación de las causas por las cuales ha escalado la violencia y del actuar de las Fuerzas Especiales de Carabineros en la Región de Aysén.
- f.- Restablecidas las condiciones señaladas anteriormente y confianzas entre las partes, solicitamos que a la brevedad se restablezca la mesa de trabajo e instancias de diálogo, a fin se retomen los compromisos ya adelantados, de manera de resolver el conflicto reconociendo que el Gobierno tiene una oportunidad única para hacer de Aysén una región integrada a Chile
- g.- Solicitamos al Gobierno que comience a implementar los compromisos anunciados en la Mesa de Trabajo a la brevedad posible a fin de retomar la normalidad de las diversas actividades de la gente de la Región de Aysén.


MARIANO RUIZ ESQUIDE JARA


JUAN PABLO LETELIER MOREL


LILY PÉREZ SAN MARTÍN


HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ